

Sustancial incremento de obreros calificados en Cienfuegos

Julio Martínez Molina

CIENFUEGOS.—Un notable ascenso de la masa docente de obreros calificados se registrará a partir de septiembre, cuando en los politécnicos de



La carpintería será una de las ramas que se estudiará.

FOTO DEL AUTOR

todos los municipios cienfuegueros comiencen a estudiar 1 710 de ellos, alrededor de 600 más que en este curso.

Norberto Alcántara, subdirector de la Educación Técnica y Profesional informó a **Granma** que durante el curso 2011-2012 capacitarán 649 obreros calificados en el perfil de la construcción y 463 en el agropecuario. Ambas ramas acogerán el grueso de dicha matrícula en el territorio.

“Del primer sector —el de mayor alumnado—, las tres especialidades de más ingresos serán Albañilería, Instalaciones hidráulicas y Carpintería en blanco”, complementó Alcántara.

El directivo reveló que en septiembre abrirá sus puertas nuevamente como Politécnico de la Construcción el José Gregorio Martínez, el cual durante una etapa funcionó como de Informática.

En el caso de la provincia, la cantidad de obreros calificados para formar está en absoluta consonancia con la demanda laboral, dijo.

La próxima etapa académica verá también la incorporación de 926 nuevos técnicos de nivel medio. Según la proyección, funcionarán 182 aulas anexas a lo largo del curso 2011-2012.

Además de especialistas de cada rama, parte del claustro estará constituido por una fuerza docente propia del Ministerio de Educación, indicó Alcántara.

Firman Cuba y Gran Bretaña declaración de cooperación

Mayté Madruga Hernández

Como un momento muy especial calificó Dianne Melrose, embajadora de Gran Bretaña en Cuba, la firma de una declaración de cooperación bilateral entre ambas naciones.

El documento, suscrito por el viceministro de relaciones exteriores Dagoberto Rodríguez Barrera, permitirá a la Isla y al Reino Unido avanzar en diversos temas de interés mutuo como la economía, el comercio, la ciencia y la cultura.

“La declaración que hemos firmado nos permitirá colaborar en asuntos como el cambio climático, en el comercio e inversión, así como en la defensa ante los desastres naturales, los cuales son de gran importancia en el momento actual”, comentó Melrose.

“Casi 200 000 británicos visitan cada año a Cuba y hay mucho interés por conocer el país y estrechar los lazos de amistad, así como invertir en los sectores turísticos”, agregó la diplomática.

Destacó, además, el trabajo realizado en nuestro país a partir del debate y la aprobación en el VI



El documento permitirá a ambos países avanzar en temas como el cambio climático. FOTO: ALBERTO BORRERO

Congreso de los Lineamientos de la Política Económica de la Revolución y el Partido.

Ante periodistas la embajadora británica finalmente expresó la intención de su país de reforzar el intercambio con Cuba.

Observan aumento de sequías en Cuba

Orfilio Peláez

La frecuencia de eventos de sequía aumentó de manera significativa en el periodo 1961-1990 con respecto al de 1931-1960, tendencia que mantiene su continuidad y constituye una de las variaciones climáticas más importantes observadas en nuestro archipiélago durante las últimas cinco décadas.

Tal afirmación la hizo el doctor Ramón Pérez Suárez, investigador del Centro del Clima del Instituto de Meteorología, en la primera jornada del II Congreso de Cambio Climático, que sesiona en La Habana como parte del programa cientí-

fico de la VIII Convención Internacional sobre Medio Ambiente y Desarrollo.

Según explicó el especialista, la ocurrencia reiterada de esos episodios, donde la falta de precipitaciones causa un notable desequilibrio hidrológico, obedece en lo fundamental al reforzamiento de la influencia anticiclónica en los niveles medios y bajos de la atmósfera en Cuba y la zona geográfica alemana.

Dijo, además, que las sequías severas y prolongadas también muestran un incremento considerable. Al respecto mencionó las sucedidas en los años 1967-1969, 1974-1976, 1983-1986, y el

extraordinario caso de la reportada desde mayo del 2003 a igual mes del 2005, considerada una de las peores de todos los tiempos, debido a su magnitud y extensión territorial.

La reiteración de esos fenómenos naturales, unido a las altas tasas de evaporación, contribuye al agotamiento de los suelos y a la disminución de las reservas de agua subterráneas, lo cual repercute de manera desfavorable en la producción agrícola.

Asimismo, pudo apreciarse un aumento de la temperatura superficial del aire en cerca de 0,9 grados celsius como promedio durante la segunda

mitad del siglo XX, condicionado por la elevación de la temperatura mínima en alrededor de 1,9 grados, y la acumulación de mayores totales de lluvia asociados a eventos de grandes precipitaciones.

De manera particular vale destacar el azote de siete huracanes intensos entre el 2001 y el 2008, lo cual representa uno de los elementos más peligrosos observados en los años recientes.

Los resultados anteriores forman parte de la segunda evaluación de las variaciones y tendencias del clima en Cuba, estudio hecho por un colectivo de investigadores del Instituto de Meteorología.

Concluso para sentencia juicio contra empresario francés y ocho ciudadanos cubanos

En la Sala Segunda del Tribunal Provincial Popular de La Habana, especializada en el conocimiento de delitos económicos y otros asociados a la corrupción, fueron juzgados durante cinco días el empresario francés Jean Louis Henry Autret, radicado en Cuba hace más de una década, y ocho ciudadanos cubanos.

En el acto del juicio oral y público, desarrollado desde el 28 de junio hasta el pasado día 2, el Fiscal en su acusación solicitó para Autret 15 años de privación de libertad, como sanción conjunta por la comisión de los delitos de Lavado de Dinero, Actividades Económicas Ilícitas, Tráfico de Divisas y Evasión Fiscal.

En relación con los restantes acusados por los delitos de Falsificación de Documentos Públicos y Cohecho, interpuso penas de entre tres y siete años de privación de libertad. Son ellos María Collazo González, Juan Carlos Hechevarría Aguilar, José Diosdado Romero Basulto, Daymis Daisy Toriza del Valle, Jesús Alberto Zaldívar Ochoa, Yaíma Sáliva Castellanos, Yizza Lassalle Marino y Delia Rosa Rosales Leyva.

Durante el desarrollo del juicio se examinaron las declaraciones de los acusados, abundantes pruebas documentales (entre las que se incluyen las propuestas por las autoridades francesas a solicitud de Cuba), así como las testificales y periciales, todas las cuales fueron puestas a la valoración del Tribunal.

El Fiscal sostuvo en su acusación que la actividad de Lavado de Dinero realizada por Jean Louis Henry Autret estuvo enmarcada en el funcionamiento de varias sociedades, la utilización de servicios bancarios para la realización de “presuntas operaciones” comerciales entre sociedades, y movimientos cíclicos de dinero entre las cuentas bancarias en Cuba y en el extranjero, dirigidos a ocultar, desvirtuar y legalizar el origen de los fondos resultantes del comercio prohibido de estupefacientes y de asociaciones delictivas creadas y dedicadas a ejecutar estas actividades, logrando incrementar significativamente su propio capital.

El Ministerio Fiscal explicó que entre los años 1997 y 2009, el acusado Autret desarrolló actividades comerciales a través de sociedades mercantiles no registradas legalmente, y en otros casos ajenas al objeto social de entidades creadas oficialmente, en el ámbito de cuyas actividades incurrió en ilícitos penales, tipificados como Tráfico de Divisas y Evasión Fiscal.

Los abogados que asumieron la defensa de los encartados en la causa contaron con todas las garantías requeridas para su desempeño profesional, y expresaron en defensa de los acusados los argumentos que entendieron pertinentes.

El Tribunal declaró el proceso concluido para sentencia y pronunciará su veredicto en los próximos días.